

Experiencias adolescentes de discriminación digital por motivos de género en Argentina

Experiências adolescentes de discriminação digital por motivos de gênero na Argentina

Adolescent experiences of digital gender-based discrimination in Argentina

Yanina Frezzotti, Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA) / Centro de Investigación y Transferencia del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (CITNOBA), Junín, Argentina (yfrezzotti@comunidad.unnoba.edu.ar) 

RESUMEN | Este artículo analiza, desde una perspectiva cualitativa, las experiencias de discriminación de género que viven los adolescentes en entornos digitales en Argentina. En 2023 se realizaron 18 grupos de discusión en los que participaron 406 estudiantes de nivel secundario entre 12 y 19 años de escuelas públicas, privadas, urbanas y rurales de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires. Allí se debatieron situaciones como descalificar digitalmente la opinión de alguien por ser mujer o feminista, denigrar a una persona por su orientación sexual o identidad de género, y humillarla en línea por el ejercicio de su sexualidad. Los resultados muestran que las jóvenes sufren mayor silenciamiento en temas como política o deportes, con insultos como feminazi, mientras que ellos reportan menos discriminación. Aunque más aceptada, la homosexualidad femenina se sexualiza, y los hombres enfrentan burlas homofóbicas. Ellas son además juzgadas por sus prácticas sexuales, mientras que los varones son celebrados. Pese a los cambios generacionales observados, como una mayor aceptación de la diversidad y la influencia del feminismo en los discursos adolescentes, los estereotipos persisten, amplificados por la interacción entre lo virtual y lo presencial. Como conclusión, se enfatiza el rol fundamental de los espacios educativos para desafiar estas dinámicas mediante programas integrales de educación sexual que promuevan la equidad de género y combatan la violencia digital en Argentina.

PALABRAS CLAVE: discriminación de género, violencia digital, adolescencia, estereotipos de género, feminismo, comunicación digital, educación sexual integral, Argentina.

FORMA DE CITAR

Frezzotti, Y. (2025). Experiencias adolescentes de discriminación digital por motivos de género en Argentina. *Cuadernos.info*, (62), 142-162. <https://doi.org/10.7764/cdi.62.92538>

ABSTRACT | This article analyzes adolescents' experiences of gender discrimination in digital environments in Argentina from a qualitative perspective. In 2023, eighteen discussion groups were conducted with 406 students aged 12 to 19 from public and private schools in urban and rural areas of the city of Junín, Buenos Aires province. The discussions focused on situations such as the digital rejection of a person's opinion because they are a woman and/or a feminist, the denigration of a person because of their sexual orientation or gender identity, and the humiliation of a person on the Internet for practicing their sexuality. The results show that young women are silenced more on topics such as politics or sport, with insults such as *feminazi*, while young men report less discrimination. Although female homosexuality is more accepted, it is sexualized, and the men face homophobic insults. In addition, females are condemned for their sexual practices, while males are celebrated. A generational shift can be observed, such as a greater acceptance of diversity and the influence of feminism on the discourse among adolescents, but stereotypes persist and are reinforced by the interaction between the virtual and physical worlds. In conclusion, the fundamental role of educational spaces in combating these dynamics is emphasized, through comprehensive sex education programs that promote equal relationships.

KEYWORDS: gender discrimination, digital violence, adolescence, gender stereotypes, feminism, digital communication, comprehensive sexual education, Argentina.

RESUMO | Este artigo analisa as experiências de discriminação de gênero em ambientes digitais entre adolescentes na Argentina, a partir de uma perspectiva qualitativa. Em 2023, foram realizados 18 grupos de discussão com a participação de 406 estudantes de ensino médio entre 12 e 19 anos, de escolas públicas, privadas, urbanas e rurais da cidade de Junín, na província de Buenos Aires. Nessas discussões, foram debatidas situações como desqualificar digitalmente a opinião de alguém por ser mulher e/ou feminista, denegrir uma pessoa por sua orientação sexual ou identidade de gênero e humilhá-la online pelo exercício de sua sexualidade. Os resultados mostram que as jovens sofrem maior silenciamento em temas como política ou esporte, com insultos como *feminazi*, enquanto os homens relatam menos discriminação. A homossexualidade feminina é mais aceita, mas é sexualizada e os rapazes enfrentam zombarias homofóbicas. Além disso, elas são julgadas por suas práticas sexuais, enquanto os homens são celebrados. Embora sejam observadas mudanças geracionais, como uma maior aceitação da diversidade e a influência do feminismo nos discursos adolescentes, os estereótipos persistem, amplificados pela interação entre o virtual e o presencial. Como conclusão, enfatiza-se o papel fundamental dos espaços educativos para desafiar essas dinâmicas, por meio de programas integrais de educação sexual que promovam a equidade de gênero e combatam a violência digital na Argentina.

PALAVRAS-CHAVE: Discriminação de gênero, violência digital, adolescência, estereótipos de gênero, feminismo, comunicação digital, educação sexual integral, Argentina.

INTRODUCCIÓN

Para autoras como Scott (1996), la categoría de género emerge al reconocer que lo femenino y lo masculino no son hechos naturales, sino construcciones culturales desiguales derivadas de las diferencias sexuales, las que representan una forma primaria de relaciones de poder significativas. La sociedad legitima esta desigualdad mediante mecanismos que socializan roles diferenciados para hombres y mujeres (Cobo Bedía, 1995; Amorós, 1991). De hecho, uno de los principales aportes del feminismo radica en haber puesto en evidencia la subordinación femenina, origen de injusticias, desventajas y violencias propias del patriarcado (Cameron, 2019). Aunque este orden varía según los contextos, es estructural, porque impregna todo el tejido social (Domínguez et al., 2021), y se articula con otras desigualdades –como la raza, la edad o la clase social– de manera interseccional (Crenshaw, 1991). Esta violencia también se manifiesta como una violencia moral, que busca disciplinar a las mujeres mediante el control simbólico y la deslegitimación de sus voces (Segato, 2018). Este fenómeno se amplifica en los entornos digitales, “atribuyendo lugares determinados, específicos, constreñidos y subalternos a las mujeres y a otras personas que son discriminadas por transgredir las formas de conducta obligatorias que propone la sociedad patriarcal” (Donoso Vázquez et al., 2018, p. 112).

Efectivamente, aunque las tecnologías se han convertido en herramientas fundamentales para la socialización, su carácter omnipresente hace de la adolescencia el colectivo más vulnerable frente a riesgos (Torrecillas Lacave et al., 2022) como contacto con desconocidos, exposición a pornografía, violencia, discriminación y discursos de odio (Cabo Isasi & García Juanatey, 2017). En el caso de los discursos de odio en línea se combinan diferentes opresiones (simbólicas, estructurales y directas) que se retroalimentan sistémicamente y se vinculan con la violencia de género (Tornay Márquez et al., 2024). En este contexto, la discriminación de género se comprende como una relación asimétrica, que establece un trato de inferioridad y de diferenciación por razones de género y se expresa en la invisibilización, el rechazo y la naturalización de los estereotipos (Brito Rodríguez et al., 2020). Estos últimos son representaciones colectivas que vinculan grupos de género (hombre/mujer) con roles o atributos (carrera/familia, ciencias/artes) (Charlesworth & Banaji, 2021). Mientras los estereotipos de género descriptivos designan lo que las mujeres y los hombres son, los prescriptivos distinguen cómo deben ser, fomentando la discriminación (Manzi et al., 2024).

Pese a los avances del movimiento feminista en la reducción de la jerarquía de géneros, las actitudes igualitarias siguen coexistiendo con sesgos sexistas que pueden motivar su corrección (Schaerer et al., 2023). El anonimato y la ubicuidad de las tecnologías facilitan la violencia digital al permitir compartir información con facilidad, velocidad y gran alcance (Romo-Tobón et al., 2020). En las redes sociales,

la misoginia incluso crea formas de antifeminismo no convencional, especialmente en colectivos jóvenes, mediante diferentes estrategias como la banalización y la legitimación de la violencia a través de memes, la percepción de impunidad digital o de aislamiento/problema individual (Tornay Márquez et al., 2024).

Discriminación de género digital a nivel regional

Las investigaciones internacionales sobre la discriminación de género han arrojado conclusiones variadas y contradictorias, desde los progresos hacia un trato equitativo hasta la persistencia, estabilidad o incremento de los estereotipos (Schaerer et al., 2023). En Latinoamérica en general, y en Argentina específicamente, los trabajos sobre la discriminación digital por motivos de género entre juventudes son limitados, aunque algunos ofrecen valiosos aportes desde temáticas conexas. Por ejemplo, en México, Domínguez Arteaga (2021) encuentra que en el espacio virtual se perpetúa la dominación patriarcal mediante conductas ofensivas, sexistas y estereotipadas. Asimismo, Olmedo Neri (2025) analiza cómo los jóvenes LGBT+ enfrentan discursos de odio y violencia simbólica en plataformas sociodigitales, amplificados por el anonimato, frente a lo que recalibran la interacción y crean espacios seguros, reduciendo estereotipos y abusos.

Por su parte, en Perú, Amemiya Hoshi y sus colegas (2022) encuentran que 37% de adolescentes es víctima de acoso (*bullying*), fundamentalmente por discriminación o apodos, y advierten que los estereotipos de género subsisten. En Chile, Del Prete y Redón Pantoja (2022) observan que los fenómenos de violencia de género no se perciben como tales entre los adolescentes, lo que aumenta su nivel de tolerancia al normalizarlos. Incluso cuando se reconocen situaciones agresivas, no siempre se consideran una expresión de desigualdad de género. Asimismo, encuentran un aumento de ciberacoso entre chicas, explicado como una “copia del estereotipo de machismo” que se ejerce sobre las más débiles (Del Petre & Redón Pantoja, 2022, p. 137), en línea con investigaciones europeas (Donoso Vázquez et al., 2018).

Violencia digital en juventudes argentinas

En Argentina, prácticamente todas las niñas, niños y adolescentes tienen conexión a Internet, principalmente por celular (95%), al que acceden de manera cada vez más precoz (UNICEF-UNESCO, 2025). Un 80% utiliza diariamente redes sociales (como TikTok, YouTube e Instagram), en donde más de la mitad ha encontrado mensajes discriminatorios en el último año y 21% ha recibido tratos desagradables de compañeros/as, sobre todo las chicas¹ (UNICEF-UNESCO, 2025).

1. En este texto se emplean las expresiones chicas y chicos, propias del uso argentino, para referirse a niñas, niños y adolescentes de ambos性es.

Por su parte, Tarullo y Frezzotti (2020) encuentran que el estudiantado universitario percibe más violencia de género en las redes sociales, especialmente en forma de discriminación, agresión y acoso, mediante burlas sobre el cuerpo y contra quienes transgreden los parámetros socio-patriarcales (por ejemplo, expresando su sexualidad más abiertamente). Otro estudio muestra que 23% de los adolescentes se identifica como cibervíctima (Lacunza et al., 2022) por sufrir humillaciones mediante mensajes ridiculizantes o de perfiles falsos, mientras que 14% reconoce comportamientos de ciberagresión. Asimismo, los adolescentes suelen desconocer la potencia y la velocidad de replicación de los mensajes, el efecto de los envíos ofensivos anónimos, la distinción entre broma y daño, y los límites entre las dimensiones pública y privada (Contini et al., 2022).

Los discursos de odio sexistas afectan especialmente a jóvenes activistas, chicas *gamers*, adolescentes lesbianas, bisexuales y transgénero, con amenazas digitales, misóginas y sexualizadas que generan autocensura (Amnistía Internacional, n.d.; Iniciativa Spotlight, 2019) y limitan la libertad de expresión y la participación cívica (Tarullo & Frezzotti, 2020, 2022), especialmente en momentos de movilización. Por ejemplo, durante el debate por la ley de interrupción voluntaria del embarazo (IVE) un tercio de las mujeres argentinas sufrió violencia digital con consecuencias sobre su salud física y psicológica, así como con efectos aleccionadores y silenciadores (Amnistía Internacional, n.d.).

En este marco, y considerando la falta de estudios locales, este artículo busca analizar las experiencias de discriminación adolescente en entornos digitales por motivos de género en Argentina, considerando las diferencias entre chicos y chicas en situaciones tales como la descalificación de opiniones por género o feminismo, la denigración por orientación sexual o identidad de género, y la humillación por el ejercicio de la sexualidad. Se espera que los hallazgos contribuyan a generar evidencia para orientar intervenciones educativas que promuevan la equidad de género y combatan la violencia digital en Argentina.

METODOLOGÍA

Esta investigación forma parte de un estudio más amplio sobre violencia digital adolescente que busca fomentar la perspectiva de género y la alfabetización digital para prevenir agresiones en la comunidad educativa de Junín, Argentina. El objetivo es examinar las experiencias de discriminación digital entre adolescentes (12-19 años), considerando las diferencias por género, con énfasis en tres situaciones o temas (tabla 1). El trabajo es cualitativo, de corte transversal, con alcances exploratorios y descriptivos, y fue realizado mediante grupos de discusión (*focus group*), método seleccionado por centrarse en las actitudes, experiencias y creencias

de los participantes, que permite explorar cómo se desarrollan las ideas en un contexto cultural específico (Hamui-Sutton & Varela-Ruiz, 2013) y que además "facilita la discusión y activa a los participantes a comentar y opinar aún en aquellos temas que se consideran como tabú, lo que permite generar una gran riqueza de testimonios" (p. 56). La investigación se desarrolló en Junín, una ciudad intermedia (Kaminker & Ortiz-Camargo, 2016) con diversidad demográfica, socioeconómica y cultural, un contexto propicio para captar una multiplicidad de perspectivas (Krueger & Casey, 2014). Nueve instituciones de educación secundaria fueron seleccionadas por su diversidad socioeconómica (privadas, públicas, rurales y urbanas) y, tras informar sobre el estudio, se coordinaron reuniones para planificar las sesiones y se enviaron consentimientos informados digitales a las familias de los menores. Los 18 grupos de discusión se realizaron dentro de las aulas y los horarios habituales de clase entre octubre y noviembre de 2023 con la compañía de un/a docente, que no intervino para priorizar la comodidad de las personas participantes y lograr confiabilidad en los datos. Cada sesión, de 90 minutos aproximadamente, fue moderada por la investigadora, lo que contribuyó a tener conversaciones ordenadas, comprometidas, respetuosas y atentas y propició la confianza y el apoyo entre quienes participaron. Los encuentros comenzaron con la presentación de la investigadora, las reglas (voluntariedad, confidencialidad, anonimato y grabación de audio) y la firma de los consentimientos. Posteriormente se realizaron las preguntas disparadoras, consistentes en presentar situaciones de discriminación digital por motivos de género para indagar en qué medida habían experimentado u observado dichas situaciones, cómo habían sido, qué actitudes habían tomado y cuál era la opinión al respecto. Los encuentros concluyeron con información sobre recursos para víctimas de violencia de género, incluyendo líneas de ayuda locales. Tras cinco semanas se alcanzó la saturación temática, con testimonios y opiniones convergentes según género, edad y tipo de escuela.

Los procedimientos éticos incluyeron protección de datos, almacenamiento seguro de grabaciones y disponibilidad de apoyo psicológico para participantes. Se aseguró también la anonimidad asignando nombres ficticios a los testimonios, números a las escuelas y eliminando cualquier información identificable de la transcripción manual de las 27 horas de grabación, que generó 18 archivos.

De los 406 adolescentes presentes en las aulas, 199 expresaron activamente su opinión, una participación de 49%. Entre quienes intervinieron en el debate, 55% fueron chicas, 41% chicos y 4%, no binario. En cuanto a sus edades, 47% correspondía al ciclo básico (entre 12 y 15 años) y 53% era de ciclo superior (entre 16 y 19 años). Un 34% asistía a establecimientos urbanos de gestión privada (EG1: escuelas grupo 1), 39% a escuelas públicas urbanas de sectores medios (EG2) y 27% a establecimientos de zonas rurales o vulnerables (EG3).

Tema	Subcategorías	Ejemplos de códigos	Observaciones
Descalificación por género/ feminismo	Silenciamiento en debates. Insultos como feminazi.	Estereotipos prescriptivos, humor versus agresión.	Describe dinámicas de invisibilización y silenciamiento.
Denigración por orientación/ identidad	Burlas homofóbicas. Sexualización.	Estereotipos masculinos/ hegemónicos, confrontación grupal.	Explora tolerancia y cambios generacionales.
Humillación por ejercicio de la sexualidad	Críticas por promiscuidad. Doble estándar.	Calificativos despectivos, actitudes pasivas.	Identifica roles diferenciados y respuestas.

Tabla 1. Matriz de análisis

Fuente: *Elaboración propia.*

Cada testimonio se codificó por género, edad, nombre ficticio y tipo de escuela. La codificación consideró las diferencias de género, asegurando que las categorías reflejasen sus experiencias desiguales. Los datos se organizaron en tres dimensiones según las situaciones de discriminación planteadas (descalificación por género/feminismo, denigración por orientación/identidad y humillación por ejercicio de sexualidad). Estas dimensiones obedecen al marco conceptual de discriminación de género y a la literatura sobre violencia digital (Donoso Vázquez et al., 2018; Brito Rodríguez et al., 2020; Romo-Tobón et al., 2020). El análisis temático fue manual, realizado por la investigadora, y siguió un proceso de seis fases (Braun & Clarke, 2006): familiarización con los datos, codificación inicial, identificación de temas, revisión iterativa, definición de temas, y redacción de resultados. Este análisis se realizó de manera mixta: inductiva, para permitir que los temas emergieran de los datos (como testimonios espontáneos sobre estereotipos), y deductiva (alineada con los objetivos del estudio de acuerdo a las dimensiones predefinidas). La validación, cruzada con la bibliografía, aseguró la consistencia de los temas identificados, minimizando sesgos y garantizando rigor metodológico para conocer cómo la discriminación digital se manifiesta en las experiencias adolescentes. La matriz de análisis resultante (tabla 1) resume los temas principales, subcategorías, códigos, y su relación con los objetivos del estudio, evidenciando el proceso analítico.

Los testimonios se organizaron en tres categorías mediante el análisis temático: descalificación en línea por ser mujer o feminista, denigración por orientación sexual o identidad de género, y humillación digital por ejercicio de la sexualidad.

RESULTADOS

En general, el estudiantado de todas las edades y tipos de escuela coincide en que sigue habiendo discriminación relacionada con estereotipos de género, pues

se continúan asignando ciertas expectativas y roles diferenciados a chicas y chicos. Uno de los primeros ámbitos que se mencionan son los videojuegos. No obstante, destacan que la mayoría de las declaraciones discriminatorias y que reproducen estereotipos no están en las redes, sino que las escuchan fundamentalmente en sus propias casas. Dicen que se ven mucho más en adultos mayores y consideran que, en las nuevas generaciones, hay indicios de cambio.

“Calladita te ves más bonita”

En cuanto a la descalificación de opiniones por ser mujer o feminista, hay tres hallazgos clave: el silenciamiento de opiniones femeninas en temas como política y deportes, mediante frases estereotipadas, normalizadas como bromas; las agresiones específicas al feminismo en redes, con insultos como feminazi, y el reconocimiento de los hombres más como responsables que como víctimas.

Todos los grupos, de todas las edades y escuelas, coinciden en que las opiniones de las mujeres son discriminadas por su género. Aquí se advierte la continuidad entre espacio presencial y virtual, ya que no hay una distinción clara entre los comentarios que se originan en el grupo de WhatsApp y se prolongan en la escuela o el club –y viceversa-. Por ejemplo, en todos los cursos destacan que se siguen utilizando frases como “andá a lavar los platos”² para acallar a las mujeres, a menudo como broma, aunque ellas se sientan agredidas. Las chicas también concuerdan con que no las dejan hablar de deportes en general, y de fútbol en particular, porque “no son cosas de chicas”.

Por su parte, los hombres afirman que no perciben tanta discriminación por motivo de género, pero dicen que no los dejan opinar sobre estética, moda y feminismo. Sobre este punto, Karen (14 años, EG2) aclara: “Si un chico defiende al feminismo, las chicas le decimos que no le incumbe y el resto de los chicos lo trata de maricón [homosexual, usado como insulto]”. De todas maneras, las actitudes de los adolescentes al sentirse silenciados, suelen ser más combativas. Como ejemplo, Santiago (15 años, EG3) enfatiza: “No nos sentimos discriminados y, si alguien nos discrimina, le hacemos frente” [el resto de los compañeros asiente a los gritos, en posición agresiva]. En cambio, esta postura desafiante en las adolescentes se da solo de manera excepcional (e individual). Es el caso de Mariana (17 años, EG1), quien asevera: “A mí me dejan hablar de todo porque tengo mucho carácter”.

En un curso de alumnos de 13 años, ante la pregunta ¿A las chicas no las dejan hablar de algo en las redes sociales?, responden los chicos con argumentos “para

2. En las citas textuales se conserva el voseo y el voseo verbal característicos del español de Argentina, incluido el imperativo voseante.

defenderlas". Dos veces se da la misma circunstancia de silenciamiento, hasta que es tan evidente que el grupo completo comienza a reír. Recién ahí les dan la palabra a las compañeras.

Por otra parte, la totalidad del estudiantado señala que es frecuente ver agresiones digitales relacionadas con el feminismo. Afirman que la violencia se advierte fundamentalmente en memes y en videos de TikTok o Instagram, que generan a su vez comentarios hostiles. Entre los principales insultos, se destaca el término feminazi, aunque también se menciona que la palabra feminista puede llegar a ser usada como un improperio que sirve para descalificar la opinión de las mujeres: "vos callate que sos feminista".

El aborto es el tema que visualizan como el punto cúlmine de los debates en Argentina, sobre todo a partir de las luchas feministas para lograr la sanción de la Ley N° 27.610 de acceso a la interrupción voluntaria del embarazo, de 2020. Además de una gran cantidad de testimonios de chicas que sufrieron ofensas virtuales en ese momento, algunas personas –sobre todo varones– reconocen haber sido responsables de situaciones violentas, como Fernando (17 años, EG3): "Yo he agredido a feministas en las redes por el tema del aborto. Y lo volvería a hacer". Otra cuestión que genera críticas es la manifestación feminista, sobre todo cuando contradice las expectativas de lo considerado femeninamente correcto: "A mí lo que no me gusta es cuando marchan en tetas, todas pintadas" (Mariano, 15 años, EG2). Al referirse a los ataques que ellos mismos han generado, los chicos tratan frecuentemente de justificarse mediante el humor, lo que abre un debate sobre los límites. Marina (19 años, EG1) concluye: "A lo mejor los hombres no lo sufren, no lo ven y entonces para ellos es una gracia. Para mí, hay cosas con las que hay que poner límites, no podés hacer humor de todo porque es un tema sensible".

Los debates sobre las expectativas de género son más profundos en cursos con mujeres que se reconocen feministas u hombres que se autodenominan aliados. Allí se evidencia la influencia de los estudios de género mediante la apropiación de conceptos que promueven el cuestionamiento de modelos tradicionales y confrontan la violencia de género. Aun así, la discriminación persiste, por ejemplo, en relación a la orientación sexual o a la identidad de género.

Entre la burla, la sexualización y el intercambio generacional

En cuanto a la denigración por orientación sexual o identidad de género, los hallazgos clave muestran que los varones sufren mayor agresión cuando no cumplen con la masculinidad hegemónica, hay una sexualización de la homosexualidad femenina que reduce agravios, pero perpetúa estereotipos, las mujeres confrontan más activamente la violencia, y las nuevas generaciones aceptan más la diversidad genérica y sexual.

Aun así, reconocen que los comentarios discriminatorios siguen apareciendo en las redes y en la calle de manera retroalimentada, pero no hay acuerdo en la cantidad de estas situaciones: mientras algunos comentan que la humillación hacia las personas homosexuales y transexuales es el tipo de agresión que más se ve en redes sociales, otros destacan que cada vez pasa menos y que, por cada persona que ataca o discrimina, hay muchas más que apoyan. Asimismo, mientras en ciertos cursos sostienen que es muy común ver comentarios, memes y *stickers* homofóbicos, en otros afirman que los principales agravios se escuchan en la presencialidad. Gimena (18 años, EG1), por ejemplo, dice: “Yo tengo un vecino trans que sube muchas cosas a su perfil y, en general, la gente en las redes lo apoya, pero el problema es el barrio, porque los vecinos opinan cosas feas y lo miran mal”.

Por otro lado coinciden en que tanto las chicas como los chicos sufren de denigración por orientación sexual, pero que a ellas se las discrimina menos, lo que atribuyen al hecho de que la homosexualidad femenina está sexualizada. Como ejemplo, este diálogo se da entre estudiantes de 15-16 años (EG2):

Lautaro: No sé por qué es más discriminado el hombre por su sexualidad, pero yo creo que puede tener que ver más por el lado de la masculinidad hegemónica.

Gisela: Por ejemplo, antes (no sé ahora), si un hombre veía a dos chicos besándose decía: ‘Qué asco’; en cambio, si ve a dos mujeres besándose dice: ‘Vamos a hacer un trío’.

Así, se advierte que los varones reciben comentarios discriminatorios fundamentalmente de otros. Aunque afirman que esas bromas entre amigos son comunes, concuerdan en que se terminarían si alguien planteara realmente su homosexualidad.

Finalmente, se advierte que la violencia digital por motivos de orientación sexual no es una situación que se acepte pasivamente, sino que conlleva una confrontación, aun cuando no necesariamente se logre el respeto deseado. Tal confrontación, a veces individual y otras grupal, viene generalmente por parte de las chicas.

Alejandra (18 años, EG2): A mí me pasó que un chico que gustaba de mí, cuando se enteró que soy lesbiana, le dijo a una amiga que lo que necesitaba era un buen pedazo de pij*[pene]. Yo le escribí para decirle que me había enterado y que, si era verdad, él no tenía por qué faltarme el respeto.

Manuel (17 años, EG2): El año pasado, en una escuela de acá cerca, unos vagos [chicos] tenían un grupo [de WhatsApp] donde sexualizaban a las minas. Decían: ‘A esta que es lesbiana le vamos a romper la conch* [vagina], así se deja de tal cosa’. Las pibas se enteraron porque un compañero les pasó las capturas de pantalla y se manifestaron con el director (...), los escracharon en las redes, se pusieron en campaña y después se hizo una sentada en la escuela.

Los ejemplos denotan un debate incipiente que comienza a darse entre las juventudes frente a estas temáticas. De hecho, los testimonios que justifican la discriminación son aislados e, incluso allí, se trata de posturas cuidadas que -a diferencia de los discursos de odio- intentan no alejarse de lo que presumen políticamente correcto. Como ejemplo, Joaquín (17 años, EG1) afirma: “Más que la persona homosexual, yo creo que es criticado el movimiento LGTBI por lo demostrativo que son a veces. No es mi caso, pero hay gente que se molesta por esas cosas”. Aun así, estas dinámicas de discriminación digital se extienden también a otras prácticas, como el ejercicio de la sexualidad.

“Rápido y zorro no es lo mismo que rápida y zorra”

En cuanto a las humillaciones por el comportamiento sexual, los hallazgos clave reflejan un doble estándar: ellas enfrentan críticas despectivas, mientras ellos son celebrados. Aunque se observan cambios generacionales hacia una mayor equidad, las actitudes de confrontación frente a la violencia digital son fundamentalmente feministas.

En todos los grupos el estudiantado coincide en que hay muchas agresiones digitales por la cantidad de relaciones sexuales que una persona tuvo: a ellas se las ataca cuando tuvieron muchas y a ellos cuando tuvieron pocas. Patricio (17 años, EG1) comenta un video difundido en TikTok que dice: “Si una llave abre diez candados es una llave maestra; en cambio, si un candado se puede abrir por diez llaves, es un candado de mierda”.

Según los testimonios, las denominaciones utilizadas en relación al ejercicio de la sexualidad dependen de la situación para los varones, pero para las chicas son siempre distintas variaciones de adjetivos despectivos vinculados con la promiscuidad (figura 1). Asimismo, mientras las burlas a ellos generalmente proceden de sus amigos en forma de broma, las denigraciones sufridas por ellas son mucho más frecuentes y provienen de chicos y de otras chicas, tanto de pares como de personas adultas, en las redes, de manera pública, por mensajes privados o presencialmente.

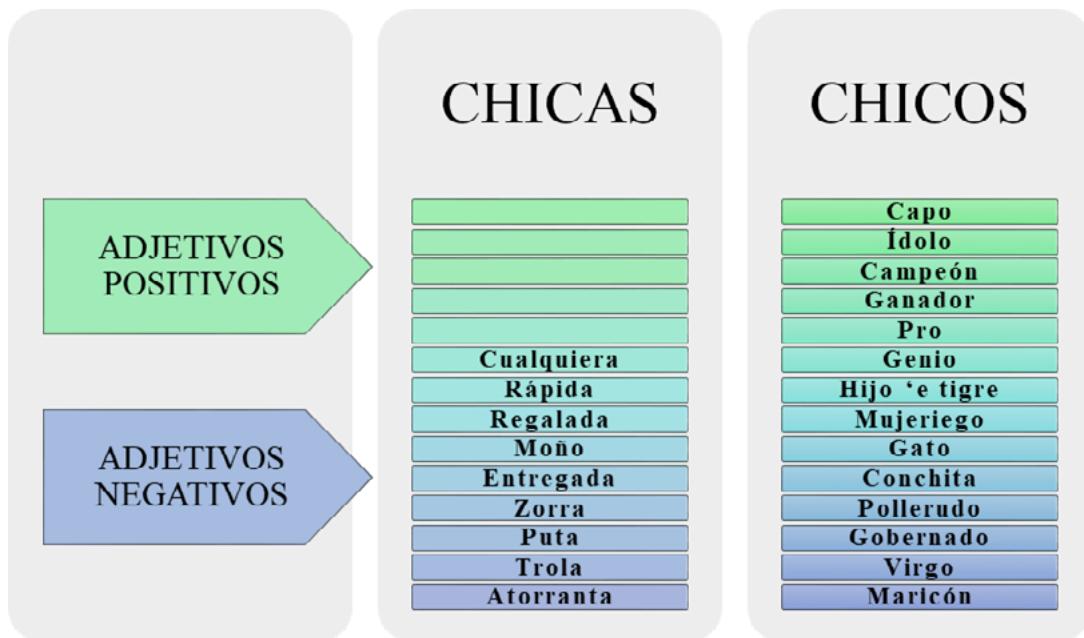


Figura 1. Apelativos por el ejercicio de la sexualidad¹

Fuente: Elaboración propia.

El estudiantado también indica que es común que las mujeres reciban comentarios ofensivos por subir fotos seductoras en sus redes sociales y, en algunos casos, el foco se pone en la responsabilidad de la víctima, especialmente por parte de algunos varones. Aquí, aunque afirman no avalar los agravios, se observa un desacuerdo con la exposición personal, que atribuyen a motivos como la necesidad de llamar la atención.

Alfonso (16 años, EG3): Cuando la mujer es fácil se la agrede más. Los hombres piensan que cuando está más necesitada, tienen una oportunidad más fácil. Yo tenía una amiga bisexual de 12 años y unos chicos hicieron un grupo privado de WhatsApp y le pedían que mande fotos desnudas. Y ella lo hacía. No podía parar porque no tenía atención en la casa, a nadie le importaba lo que hacía (...). Después me enteré que tenía un novio que la golpeaba, justamente porque era considerada una chica 'fácil'. Es como un estereotipo.

En cambio, en algunos cursos en los que las chicas se reconocen feministas hay un cuestionamiento mucho mayor de la violencia y se reivindica la posibilidad de subir las imágenes deseadas como parte del ejercicio libre y pleno de la sexualidad.

1. Hijo 'e tigre (que heredó talento paterno), mujeriego (promiscuo), gato (ídem), conchita (dominado por la mujer), pollerudo (ídem), gobernado (ídem), virgo (sin experiencia sexual), maricón (homosexual, débil).

Candela (15 años, EG1): Conozco a varias personas que suben fotos sexis a la sección privada de Instagram -de mejores amigos-, pero aun así le hacen capturas de pantallas y las difunden y ahí es cuando empiezan los comentarios, insultos misóginos y despreciables hacia su cuerpo y hacia ella (...), difamándola por una simple foto, que no tiene nada de malo, pero piensan que por ser mujer es una regalada [fácil].

El tema, además, genera una conversación en torno a las expectativas respecto de las edades socialmente aceptadas para los vínculos sexo-afectivos. En varios cursos concuerdan en que a los 16-17 años se espera que tanto chicas como chicos hayan tenido alguna experiencia sexual. Afirman que antes y después de esa edad recibirán críticas y que, si se les pasa la etapa, los varones reciben más burlas y presiones relacionadas con la homosexualidad. Sin embargo, al igual que en el punto anterior, los chicos aclaran que los comentarios entre ellos no son agresivos, sino un código entre amigos. Ignacio (19 años, EG1) lo explica: "Yo por ahí lo jodo [bromeo] a él, pero en el fondo no hay gran diferencia si la pone antes o la pone después". En cambio, dicen, para las chicas las humillaciones son peores. Como ejemplo, Catalina (15 años, EG1) afirma: "Se agrede a las chicas cuando tienen muchas relaciones, sobre todo en espacios digitales. Y también cuando tienen pocas. Si tiene muchas, 'es fácil'; y si tiene muy pocas: 'nadie te quiere, sos fea, nadie quiere estar con vos'".

Más allá de las continuidades analizadas, en algunos cursos advierten que las expectativas sobre la sexualidad cambiaron respecto de generaciones anteriores. Los alcances de estos cambios, no obstante, son debatibles. Los temas en los que hay mayor consenso son que ahora los varones no son obligados por sus familiares a debutar sexualmente -lo que destacan muy positivamente- y que los vínculos amistosos entre chicas y chicos son mucho más aceptados, valorados y respetados que antes. Otra transformación que observan es que ahora ellas pueden tomar la iniciativa a la hora de relacionarse sexo-afectivamente y que los hombres promiscuos comienzan a ser criticados.

En cuanto a sus actitudes frente a la discriminación digital, generalmente se asumen posturas pasivas. Con excepción de las chicas feministas, la mayoría no hace nada, ni como víctima ni como testigo de violencia digital. Como ejemplo, este diálogo se da entre estudiantes de 16 años (EG3):

Maximiliano: Aunque haya andado con todo el salón, ¿por qué le tienen que decir puta? ¿Por qué le tienen que decir de todo?

Verónica: Sí, pero vos qué te venís a hacer ahora si tampoco la defendiste cuando le dijeron cosas. Te quedabas callado.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Como resume la tabla 2, se destacan tres formas de discriminación sustentadas por estereotipos de género (Manzi et al., 2024): descalificación por ser mujer o feminista, denigración por orientación sexual o identidad de género, y humillación por el ejercicio de la sexualidad. En los 18 grupos de discusión, el estudiantado reportó que la discriminación de género persiste, asignando roles diferenciados a chicas y chicos, con una amplificación mutua entre entornos digitales y presenciales, lo que refleja la ubicuidad de la violencia digital en redes sociales (Romo-Tobón et al., 2020). Dicen que son estereotipos que se ven mucho más en adultos mayores y que se están superando en las nuevas generaciones, pero no muestran acuerdo sobre los alcances de las transformaciones.

Tema	Hallazgos	Conclusiones	Discusiones
Descalificación por género/ feminismo	Las opiniones de las chicas son silenciadas en temas como deportes y política, con frases despectivas y sexistas.	La descalificación refleja estereotipos de género arraigados, con mayor impacto en chicas, con expectativas de sumisión.	Los estereotipos prescriptivos perpetúan la discriminación (Manzi et al., 2024). El silenciamiento se alinea con la violencia moral (Segato, 2018).
	Las feministas enfrentan insultos en redes, intensificados en debates sobre aborto.	La normalización de feminazi señala resistencia cultural al feminismo, especialmente entre varones y adultos.	Estos insultos se consideran neomachismos reaccionarios (Bosch & Gil-Juarez, 2021) o antifeminismos no convencionales (Tornay Márquez et al., 2024), con especial efecto silenciador durante las movilizaciones (Amnistía Internacional n.d.).
	Los chicos reportan menor discriminación, pero son silenciados en temas de estética o feminismo. Algunos reconocen ser responsables de agresión.	La continuidad entre espacios presenciales y digitales sugiere retroalimentación de normas patriarcales.	La opinión masculina sobre feminismo se interpreta como sexismo benevolente (Glick & Fiske, 1996). La retroalimentación virtual-presencial amplifica la violencia (Romo-Tobón et al., 2020).
Denigración por orientación/ identidad	Burlas homofóbicas son comunes, especialmente hacia varones, con insultos enmascarados como bromas entre amigos.	La masculinidad hegemónica refuerza la discriminación hacia varones que desafían estereotipos, mientras la aceptación de las lesbianas refleja un doble estándar.	La LGBTI-fobia en entornos digitales castiga transgresiones heteronormativas (Linares Bahillo et al., 2019). Las bromas homofóbicas normalizan la violencia (Contini et al., 2022).
	La homosexualidad femenina es sexualizada, reduciendo ofensas directas, pero perpetuando estereotipos.	Las respuestas combativas son más frecuentes en chicas, sobre todo feministas, indicando agencia.	La sexualización de las lesbianas refleja el control patriarcal sobre la sexualidad femenina (Del Prete & Redón-Pantoja, 2022).
	Personas trans y no binarias enfrentan mayores agresiones, pero perciben mayor aceptación que antes.	Los cambios generacionales son parciales, limitados a ciertos contextos.	La aceptación parcial de diversidades se alinea con los estudios previos (Schaerer et al., 2023).

Humillación por ejercicio de la sexualidad	Las chicas enfrentan reproches severos por múltiples parejas, mientras los varones son celebrados (o criticados levemente por sus pocas relaciones).	El doble estándar refleja privilegios masculinos y control social sobre la sexualidad femenina.	Este doble estándar sexual perpetúa desigualdades de género (Elizalde, 2011).
	Las hostilidades hacia las chicas provienen de diversas personas y ámbitos (redes, escuela, familia), que pueden llegar a culpabilizarlas en caso de difusión de imágenes íntimas.	Frente a la violencia predominan las actitudes pasivas, aunque algunas chicas responden, sugiriendo resistencia, sobre todo feminista.	La culpabilización de víctimas reproduce estereotipos machistas entre mujeres (Del Prete & Redón-Pantoja, 2022). La pasividad ante la violencia es común en adolescentes (Contini et al., 2022; Donoso Vázquez et al.; 2018).
	Se perciben cambios hacia una mayor equidad, pero persisten dobles estándares y expectativas de género y edad.	Los cambios generacionales son incipientes, pero algunas críticas señalan evolución en normas.	Los debates reflejan debilitamiento selectivo de normas de género, aunque persisten estereotipos (Schaerer et al., 2023).

Tabla 2. Resumen de hallazgos

Fuente: Elaboración propia.

Descalificar la opinión

En general, las adolescentes destacaron que su opinión es descalificada por ser mujeres, especialmente en temas como política y deporte, con comentarios que van desde agresiones abiertas hasta bromas sexistas. Este silenciamiento refleja una violencia moral (Segato, 2018) que busca disciplinar a las mujeres mediante la deslegitimación de su voz. En cuanto a los varones, comentan que las compañeras no los dejan hablar de cosas de chicas, pero no se consideran censurados en su opinión. En todos los grupos concuerdan en que en las redes sociales se agrede mucho a quienes defienden el movimiento feminista. Mencionan memes y charlas en TikTok como los principales canales de crítica, además de los insultos en publicaciones de mujeres activistas, como advertían Tornay Márquez y sus colegas (2024). Entre las ofensas sobresalen feminazi e, incluso, la palabra feminista utilizada despectivamente. Varios estudios catalogan esta violencia como discursos de odio o neomachismos (Bosch & Gil-Juarez, 2021), un fenómeno reaccionario que ridiculiza los avances feministas (Tarullo & Frezzotti, 2022; Ananías Soto & Vergara Sánchez, 2019). No obstante, según el estudiantado, los chicos también son silenciados en relación al feminismo cuando tratan de defender a las mujeres, lo que se asocia con el sexismio benevolente (Glick & Fiske, 1996), ya que conlleva una carga afectiva paternalista que enmascara prejuicios y estereotipos tradicionales sobre los roles de género. Aun así, en escuelas con mayor presencia feminista, las chicas lideran debates y confrontan agresiones, rompiendo con el tradicional silenciamiento, lo que podría incentivar futuras investigaciones que exploren la influencia que tienen entre sus pares.

Denigrar por identidad u orientación sexual

Los adolescentes reportaron que la diversidad sexo-genérica está más aceptada que antes, aunque no suficientemente. Mientras algunas personas comentan que es muy común ver comentarios, memes y stickers homofóbicos en los entornos digitales, otras sostienen que en las redes sociales se destacan los comentarios de apoyo a la comunidad LGBTIQ+. Dicen que este tipo de hostilidades afecta tanto a chicas como a chicos, pero son los varones quienes la sufren en mayor cantidad. Concuerdan en que la homosexualidad femenina está más aceptada pues se sexualiza a las chicas y, en cambio, la homosexualidad de los chicos contradice los estereotipos masculinos. Estos resultados se alinean con estudios que señalan cómo la cultura machista castiga las transgresiones heteronormativas mediante actitudes de LGBTI-fobia en entornos digitales (Linares Bahillo et al., 2019). Asimismo, un tema transversal destacado en este estudio, es la normalización de bromas sexistas y homofóbicas, percibidas como inofensivas por los hombres, pero dañinas para las chicas (Contini et al., 2022; Del Prete & Redón-Pantoja, 2022).

Humillar por ejercer la sexualidad

En algunos grupos destacan que los valores cambiaron porque hoy se acepta más naturalmente la amistad entre chicas y chicos, no se obliga a los menores a debutar y se admite que las chicas encaren o tengan varias parejas, mientras algunos chicos empiezan a ser criticados si se muestran promiscuos. Sin embargo, todos los cursos de todas las escuelas y edades reconocen que todavía se siguen viendo críticas y agresiones -en redes y en la calle y escuela- por la cantidad de relaciones sexoafectivas. Las chicas enfrentan críticas más despectivas, a menudo de otras chicas, cuando se sospecha que tuvieron muchas relaciones, lo que refleja la apropiación de comportamientos de control masculinos y la reproducción de estereotipos machistas entre mujeres (Del Prete & Redón-Pantoja, 2022). Los varones, en cambio, reciben burlas ante la falta de experiencia sexual o amorosa, generalmente de sus mismos amigos, en tono de broma, y son alentados por los mismos hombres si tienen muchas experiencias. Como se advierte, a pesar de los avances, la moralidad sexual diferenciada persiste, configurando la experiencia juvenil (Elizalde, 2011).

Limitaciones y aportes

Pese a las limitaciones del estudio relacionadas con el empleo de una muestra incidental en un contexto sociocultural específico (el partido de Junín), que limita la generalización de los resultados, los hallazgos aportan evidencia sobre la persistencia de estereotipos de género en la discriminación digital y colaboran con identificar ciertos patrones, como la continuidad entre lo virtual y presencial y las diferencias de género en las experiencias (pero no de edad o tipo de escuela). Los hallazgos evidencian debates emergentes, como el cuestionamiento al humor

sexista y la influencia del feminismo. En este sentido, el estudio aporta evidencia única sobre cómo el feminismo adolescente en Argentina está generando agencia en entornos digitales y presenciales y abre nuevas líneas de investigación. Asimismo, este trabajo expone que las críticas a los estereotipos de género y a la violencia digital se profundizan en el aula al tener la oportunidad, lo que demuestra la importancia de estos contextos para generar reflexiones pedagógicas. En tal sentido, se observa la necesidad de programas que contribuyan a fomentar relaciones sociales sanas y equitativas, tanto dentro como fuera del entorno digital, en concordancia con la Ley de Educación Sexual Integral (ESI). Algunas acciones serían implementar talleres sobre estereotipos de género en escuelas, campañas contra discriminación en redes sociales y proyectos de ESI sobre diversidad sexual y resistencia digital, fomentando reflexiones prácticas para relaciones libres de violencia. En cualquier caso, las intervenciones deben involucrar múltiples actores de la comunidad escolar e integrar enfoques interseccionales y de género para abordar las raíces estructurales de la ciberviolencia (Lemus-Pool & Gómez Quinto, 2025).

FINANCIAMIENTO

Beca posdoctoral CONICET (2025-2028). Subsidio de Investigación Bianual (SIB) (UNNOBA, 2025-2027), expediente 5636/2025, IP: Yanina Frezzotti.

REFERENCIAS

- Amemiya Hoshi, I., Oliveros Donohue, M., Acosta Evangelista, M., Piscoya Sara, J., & Martina Chávez, M. (2022). Victimización (bullying) según enfoque de género en adolescentes escolares de Huamanga y Sicuani (Victimization (bullying) according to gender approach in school adolescents from Huamanga and Sicuani). *Anales de la Facultad de Medicina*, 83(3), 188-196. <https://doi.org/10.15381/anales.v83i3.21530>
- Amnistía Internacional. (n.d.). #CorazonesVerdes: Violencia online contra las mujeres durante el debate por la legalización del aborto en Argentina (#CorazonesVerdes: Online violence against women during the debate on the legalization of abortion in Argentina). <https://amnistia.org.ar/corazonesverdes/informe-corazones-verdes>
- Amorós, C. (1991). *Hacia una crítica de la razón patriarcal* (Towards a critique of patriarchal reason) (2nd ed.). Anthropos.
- Ananías Soto, C. A., & Vergara Sánchez, K. D. (2019). Violencia en Internet contra feministas y otras activistas chilenas (Internet Violence against Chilean Feminists and Other Activists). *Revista de Estudios Feministas*, 27(3). <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2019v27n358797>

- Bosch, N. V., & Gil-Juarez, A. (2021). Un acercamiento situado a las violencias machistas online y a las formas de contrarrestarlas (A Situated Approach to Online Gender-Based Violence and Ways to Counter Them). *Revista Estudios Feministas*, 29(3), e74588. <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2021v29n374588>
- Braun, V., & Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77-101. <https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>
- Brito Rodríguez, S. de las N., Basualto Porra, L., & Posada Lecompte, M. (2020). Percepción de prácticas de discriminación, exclusión y violencia de género en estudiantes universitarias (Perceptions of Gender Violence, Discrimination, and Exclusion among University Students). *Revista Interdisciplinaria De Estudios De Género De El Colegio De México*, 6(1), 1-36. <https://doi.org/10.24201/reg.v6i0.473>
- Cabo Isasi, A., & García Juanatey, A. (2017). *Contrólate en las redes! El discurso del odio en las redes sociales: un estado de la cuestión* (Get a grip on social media! Hate speech on social networks: state of the art). Ajuntament de Barcelona. <https://bcnroc.ajuntament.barcelona.cat/jspui/handle/11703/114545>
- Cameron, D. (2019). *Feminismo* (Feminism). Alianza Editorial.
- Charlesworth, T. E., & Banaji, M. R. (2021). Patterns of implicit and explicit stereotypes III: Long-term change in gender stereotypes. *Social Psychological and Personality Science*, 13(1), 14-26. <https://doi.org/10.1177/1948550620988425>
- Cobo Bedía, R. (1995). Género (Gender). In C. Amorós (Dir.), *10 palabras clave sobre mujer* (Ten keywords about women) (pp. 55-84). Verbo Divino.
- Contini, N., Lacunza, A. B., Caballero, S. V., Mejail, S. M., & Lucero, G. (2022). Las tecnologías digitales como medio para la expresión del comportamiento agresivo en adolescentes (Digital technologies as a means to adolescents' expression of aggressive behavior). *Perspectivas En Psicología*, 19(1), 1-22. <http://perspectivas.mdp.edu.ar/revista/index.php/pep/article/view/509>
- Crenshaw, K. (1991). Demarginalizing the intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics (1989). In K. Bartlett, & R. Kennedy (Eds.), *Feminist Legal Theory. Readings in Law and Gender*. (139-167). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780429500480-5>
- Del Prete, A., & Redón Pantoja, S. (2022). La Invisibilización de la Violencia de Género en las Redes Sociales (The Invisibility of Gender-Based Violence in the Social Network). *Multidisciplinary Journal of Gender Studies*, 11(2), 124-143. <https://doi.org/10.17583/generos.8234>
- Domínguez, A., Rotondi, G. & Soldevila, A. (2021). Violencia estructural y violencia de género (Structural violence and gender violence). In S. B. Gamba, & T. Diz (Coords.), *Nuevo diccionario de estudios de género y feminismos* (New dictionary of Gender Studies and Feminism (pp. 865-875). Editorial Biblos.
- Domínguez Arteaga, R. A. (2021). Violencia de género 2.0 en universitarios: Experiencias e implicaciones para las políticas públicas TIC recientes (2.0 Gender-based violence in college students: experiences and implications for the recent ICT public policies). *Ius Comitiālis*, 4(8), 41-61. <https://iuscomitiālis.uaemex.mx/article/view/15989>

- Donoso Vázquez, T., Vilá Baños, R., & Rubio Hurtado, M. J. (2018). La adolescencia ante la violencia de género 2.0: Concepciones, conductas y experiencias (Adolescence and gender violence 2.0: Concepts, behavior, and experiences). *Educación XXI*, 21(1), 109–133. <https://doi.org/10.5944/educxx1.20180>
- Elizalde, S. (2011). La identidad imperiosamente. Pánico sexual y estrategias de vigilancia institucional hacia jóvenes mujeres y trans (Identity as an imperative. Sexual panic and institutional surveillance strategies against young women and transgender individuals). In S. Elizalde (Coord.), *Jóvenes en cuestión. Configuraciones de género y sexualidad en la cultura* (Young people in question. Gender and sexuality configurations in culture) (pp. 119-142). Biblos.
- Glick, P., & Fiske, S. T. (1996). The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70(3), 491–512. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.70.3.491>
- Hamui-Sutton, A., & Varela-Ruiz, M. (2013). La técnica de grupos focales (Focus group technique). *Investigación en Educación Médica*, 2(5), 55–60. [https://doi.org/10.1016/S2007-5057\(13\)72683-8](https://doi.org/10.1016/S2007-5057(13)72683-8)
- Iniciativa Spotlight. (2019). #TAG. *Tecnologías, adolescentes y género. Hacia un mapeo y análisis de la violencia de género en entornos digitales* (#TAG: technologies, adolescents, and gender. Towards a mapping and analysis of gender-based violence in digital environments). <https://sinviolenciasdegenero.ar/wp-content/uploads/2021/09/3-22.-TAG-Hacia-mapeo-y-analisis-VBG-en-entornos-digitales.pdf>
- Kaminker, S. A., & Ortiz-Camargo, D. P. (2016). Puerto Madryn, de pueblo a ciudad intermedia. La dinámica poblacional local a través de cinco retratos censales (1970-2010) (Puerto Madryn, from town to mid-size city. The local population dynamics through five census portraits (1970-2010)). *Papeles de Población*, 22(89), 223–254. <https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/8272>
- Krueger, R. A., & Casey, M. A. (2014). *Focus groups: A practical guide for applied research* (5th ed.). Sage.
- Lacunza, A. B., Contini de González, E. N., Mejail, S. M., Caballero, S. V., & Lucero, G. (2022). Uso de redes virtuales en adolescentes de contextos vulnerables: Comportamiento agresivo y estrategias de afrontamiento (Use of social networks by adolescents in contexts of vulnerability: aggressive behaviour and coping strategies). *Revista de Psicología*, 40(2), 739–766. <https://doi.org/10.18800/psico.202202.004>
- Lemus-Pool, M. C., & Gómez Quinto, C. (2025). Intervención y prevención de la ciberviolencia: una revisión sistemática de literatura (Intervention and prevention of cyberviolence: a Systematic Literature Review). *PAAKAT: Revista de Tecnología y Sociedad*, (28). <http://www.udgvirtual.udg.mx/paakat//index.php/paakat/article/view/889>
- Linares Bahillo, E., Royo Prieto, R., & Silvestre Cabrera, M. (2019). El ciberacoso sexual y/o sexista contra las adolescentes. Nuevas versiones online de la opresión patriarcal de las sexualidades y corporalidades femeninas (Sexual and sexist cyber-harassment towards young girls. New online versions of patriarchal oppression of female sexuality

- and corporality). *Doxa Comunicación. Revista Interdisciplinar De Estudios De Comunicación Y Ciencias Sociales*, 28, 201-222. <https://doi.org/10.31921/doxacom.n28a011>
- Manzi, F., Caleo, S., & Heilman, M. (2024). Unfit or disliked: How descriptive and prescriptive gender stereotypes lead to discrimination against women. *Current Opinion in Psychology*, 60, 101928. <https://doi.org/10.1016/j.copsyc.2024.101928>
- Olmedo Neri, R. A. (2025). Ser y hacer un lugar seguro en Internet. Prácticas comunicativas digitales de jóvenes LGBT+ mexicanos ante discursos de odio (Being and Creating a Safe Space on the Internet. Digital Communication Practices of Mexican LGBT+ Youth in Response to Hate Speech). *Doxa Comunicación. Revista Interdisciplinar De Estudios De Comunicación Y Ciencias Sociales*, 41, 191-212. <https://doi.org/10.31921/doxacom.n41a2200>
- Romo-Tobón, R. J., Vázquez-Sánchez, V., Rojas-Solís, J. L., & Alvídrez, S. (2020). Cyberbullying y ciberviolencia de pareja en alumnado de una universidad privada mexicana (Cyberbullying and Cyber Dating Abuse in Students of a Private Mexican University). *Propósitos Y Representaciones*, 8(2), e303. <https://doi.org/10.20511/pyr2020.v8n2.303>
- Schaerer, M., du Plessis, C., Bao Nguyen, M. H., van Aert, R. C. M., Tiokhin, L., Lakens, D., Clemente, E. G., Pfeiffer, T., Dreber, A., Johannesson, M., Clark, C. J., Gender Audits Forecasting Collaboration, & Uhlmann, E. L. (2023). On the trajectory of discrimination: A meta-analysis and forecasting survey capturing 44 years of field experiments on gender and hiring decisions. *Organizational Behavior and Human Decision Processes*, 179, 104280. <https://doi.org/10.1016/j.obhdp.2023.104280>
- Scott, J. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico (Gender: a useful category for historical analysis). In M. Lamas (Comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (Gender: the cultural construction of sexual difference) (pp. 265-302). Pueg.
- Segato, R. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad* (Counter Pedagogies of Cruelty). Prometeo Libros.
- Tarullo, R., & Frezzotti, Y. (2020). Agredir a través de la imagen. Percepción juvenil de la violencia de género en redes sociales virtuales (Attack through the image. Youth perception of gender violence in virtual social networks). *Question/Cuestión*, 1(65), e272. <https://doi.org/10.24215/16696581e272>
- Tarullo, R., & Frezzotti, Y. (2022). Incivilidad y violencia de género en la participación digital ante un poste feminista (Incivility and Gender Violence in the Digital Reaction towards a Feminist Post). *Anagramas Rumbos Y Sentidos De La Comunicación*, 21(41), 1-30. <https://doi.org/10.22395/angr.v21n41a2>
- Tornay Márquez, M. C., Pedro Carañana, J., & Aladro Vico, E. (2024). Comunicación para la paz en el ámbito digital: una propuesta frente a la misoginia 'online'. (Communication for peace in the digital realm: a proposal against online misogyny). *index.Comunicación*, 14(1), 55-77. <https://doi.org/10.62008/ixc/14/01Comuni>
- Torrecillas Lacave, T., Vázquez-Barrio, T., & Suárez-Álvarez, R. (2022). Experiencias de ciberacoso en adolescentes y sus efectos en el uso de internet (Cyberbullying experience among adolescents and its effects of internet use). *Revista ICONO 14. Revista científica de Comunicación y Tecnologías emergentes*, 20(1). <https://doi.org/10.7195/ri14.v20i1.1624>

UNICEF-UNESCO. (2025). *Niñas, Niños y adolescentes conectados. Informe general de Resultados Encuesta Kids Online Argentina* (Connected children and adolescents. General report on the results of the Kids Online Argentina survey). UNICEF Argentina.
<https://www.unicef.org/argentina/media/24881/file/ResumenEjecutivoKidsOnline2025.pdf>

SOBRE LA AUTORA

YANINA FREZZOTTI

 [\(0000-0002-5704-0471\)](#)

Licenciada y doctora en Comunicación (Universidad Nacional de La Plata). Magíster en Ciencias sociales y humanas (Universidad Nacional de Quilmes). Becaria posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Profesora adjunta en grado (Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, UNNOBA) y posgrado (Universidad Nacional de Lomas de Zamora). Directora del equipo de investigación multidisciplinario Juventudes y pantallas (UNNOBA). Sus trabajos abordan las formas de violencia de género digital en infancias y juventudes.